



RV: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Desde Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Fecha Mié 23/07/2025 5:51

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Chicos,
Por favor, cargar los pantallazos del banco
Nº 23816
Gracias!!



Diana Carolina Benitez Freyre

Abogada

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 22 de julio de 2025 7:58

Para: Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RV: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

SOLIDARIA

De: LAURA DANIELA DURAN MANOSALVA <LADURAN@solidaria.com.co>

Enviado: lunes, 21 de julio de 2025 18:18

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Asunto: RE: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciados, en atención a lo solicitado remito soportes del pago realizado:

Detalles de la Transacción

Utilice esta pantalla para ver los detalles de la transacción.

Nombre de Archivo y Fecha de Creación	BBOG16061160720251127.bt.pgp- 16/07/2025
Número de Archivo del Cliente	E1399046
Banco Originador y Cuenta	BANCO DE BOGOTA - 0637327461
Nombre de Originador y Número de ID de Originador	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA-8605246546
Fecha Efectiva	16/07/2025
Estado de Beneficiario	Confirmado
Identificador Consecutivo (Identificador de Registro)	0000000049
Tipo de Transacción	Suppliers - Pago
Referencia de la Transacción	0100695298
Nombre del Banco Receptor y Código del Banco Receptor:	BANCO MUNDO MUJER S.A. - 047
Número de Cuenta Destino y Tipo de Cuenta Destino	84014804671401 -Cuenta de Ahorros
Código de Oficina de Banco de Bogotá	000
Monto	\$18.750.000,00
Nombre del Beneficiario	JULIANA CABRERA CASTANO
ID de Beneficiario y Tipo de ID de Beneficiario	01007456797 - Cédula de Ciudadanía
Adenda	100695298

Detalles de la Transacción

Utilice esta pantalla para ver los detalles de la transacción.

Nombre de Archivo y Fecha de Creación	BBOG16061160720251127.bt.pgp- 16/07/2025
Número de Archivo del Cliente	E1399046
Banco Originador y Cuenta	BANCO DE BOGOTA - 0637327461
Nombre de Originador y Número de ID de Originador	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDA-8605246546
Fecha Efectiva	16/07/2025
Estado de Beneficiario	Confirmado
Identificador Consecutivo (Identificador de Registro)	0000000033
Tipo de Transacción	Suppliers - Pago
Referencia de la Transacción	0100695315
Nombre del Banco Receptor y Código del Banco Receptor:	BANCO DE BOGOTA - 001
Número de Cuenta Destino y Tipo de Cuenta Destino	487359549 -Cuenta de Ahorros
Código de Oficina de Banco de Bogotá	000
Monto	\$6.250.000,00
Nombre del Beneficiario	MARLEN ALEXANDRA MARTINEZ PAZ
ID de Beneficiario y Tipo de ID de Beneficiario	01143981901 - Cédula de Ciudadanía
Adenda	100695315

Lo anterior a efectos de ser acreditado ante el Despacho.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LAURA DANIELA DURÁN MANOSALVA
Profesional Abogado
GERENCIA JURÍDICA
Dirección General
Tel. (601) 6464330
Calle 100 No 9A - 45 Bogotá – CO



Compañía de Seguros

Defensor del Consumidor Financiero Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla • Defensor del Consumidor Financiero Suplente: José Guillermo Peña González
Av. 19 # 114-09 oficina 502, Bogotá • Teléfono: (601) 213 13 70 - 213 13 22 • Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34
Correo electrónico: contacto@pgabogados.com • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado: martes, 15 de julio de 2025 11:12
Para: LAURA DANIELA DURAN MANOSALVA <LADURAN@solidaria.com.co>
Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion

<facturacion@gha.com.co>; ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenos días, apreciada doctora Laura

Respetuosamente enviamos recordatorio del correo que antecede. (**El término para realizar el pago vence el 31 de julio del 2025**).

Muchas gracias.

Diana Carolina Benitez Freyre

Abogada

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 |
+57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57
315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph.
138 Houndsditch.

[gha.com.co](mailto:facturacion@gha.com.co)

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 3 de julio de 2025 16:54

Para: laduran@solidaria.com.co <laduran@solidaria.com.co>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <ahrodriguez@solidaria.com.co>

Asunto: *MUY IMPORTANTE* - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenas tardes, apreciada doctora Laura

Respetuosamente remitimos la documentación relacionada con el pago del acuerdo transaccional celebrado con las víctimas, la cual fue enviada por la abogada de la parte reclamante el día de hoy (3 de julio de 2025).

De conformidad con lo estipulado en el contrato, el pago debe efectuarse dentro de los 20 días siguientes a la recepción de los documentos, por lo cual **el término para realizar el pago vence el 31 de julio del presente año.**

A continuación, recordamos la forma en que deben efectuarse los pagos acordados por valor total de \$25.000.000:

a. La ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. deberá pagar la suma de:

DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. (\$18.750.000) a favor de la señora JULIANA CABRERA CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.007.456.797 de Cali (Valle), mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros No. 840-148046714-01 del Banco Mundo Mujer S.A., la cual se encuentra a su nombre, según certificación bancaria adjunta.

b. La ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. deberá pagar la suma de:

SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte. (\$6.250.000) a favor de la señora MARLEN ALEXANDRA MARTÍNEZ PAZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.981.901 de Cali (Valle), mediante transferencia bancaria a la Cuenta de Ahorros No. 487359549 del Banco de Bogotá, igualmente a su nombre, según certificación bancaria adjunta.

Agradecemos nos pueda compartir el soporte de pago.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional.

Diana Carolina Benítez Freyre

Abogada

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 |
+57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315
577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph.
138 Houndsditch.

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 19:58

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

En este caso, se había autorizado ofrecer hasta la suma de \$25'000.000. Esto fue anunciado al Dr. Luis E. Ospina, apoderado de la víctima en el presente incidente. Al hacerse este ofrecimiento, esto fue lo que determino el acuerdo con Mundial, esperando el pago de nuestra parte.

Considero que debemos honrar dicho acuerdo.

Quedo atento.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Profesional Abogado.

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



Defensor del Consumidor Financiero Suplente: **Jorge Humberto Martínez Luna** Celular: 310 223 4304 • Correo: defensoriasolidaria@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



Compañía de Seguros

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: martes, 10 de junio de 2025 05:03

Para: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenas tardes, apreciado doctor Álvaro Hernán

Comedidamente informamos el desarrollo de la primera audiencia del incidente de reparación integral, llevada a cabo el día 9 de junio de 2025, en la cual se realizaron las siguientes actuaciones:

1. Verificación de la comparecencia de las partes.
2. El Juez concedió el uso de la palabra para intervenciones preliminares. En esta oportunidad:
 - o La apoderada de las víctimas manifestó haber llegado a un acuerdo con la aseguradora Mundial y expresó que estaba a la espera de un ofrecimiento por parte de Solidaria.
 - o El abogado de Mundial indicó que el acuerdo ya se había concretado mediante contrato de transacción, y que el pago correspondiente ya fue efectuado.
 - o Por parte de Solidaria, se explicó que, si bien existía una intención de conciliación, esta se suspendió mientras se conocía el acuerdo entre Mundial y la víctima.
3. La abogada incidentante reiteró que había suscrito acuerdo con Mundial, pero anunció que continuaría el incidente en contra de Solidaria.
4. El abogado de Mundial no intervino nuevamente.
5. En uso de la palabra y atendiendo el momento procesal oportuno, se solicitó al despacho el archivo del incidente, o en su defecto, la inadmisión y rechazo de la demanda, con fundamento en los siguientes argumentos:
 - o El contrato de transacción firmado con Mundial señala que las víctimas fueron integralmente indemnizadas.
 - o En dicho contrato, la víctima se comprometió a desistir del proceso en curso ante el Juzgado 34 Penal Municipal de Cali, lo que implica que el objeto del incidente ya fue superado.
 - o Se aclaró que, en este caso, la responsabilidad de Solidaria no es solidaria sino contractual, derivada de un contrato de seguro. En ese sentido, al haberse desistido de las pretensiones frente al asegurado, no existe obligación exigible a la aseguradora.
6. Escuchados los argumentos, el Juez suspendió la audiencia y fijó nueva fecha para su continuación el día 13 de junio de 2025 a las 11:00 a.m., oportunidad en la cual, mediante auto escrito, decidirá sobre la admisión, inadmisión o rechazo del incidente.

Estaremos atentos para suministrar cualquier información adicional que se requiera sobre este asunto.

Diana Carolina Benítez Freyre

Abogada

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 |
+57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 |
+57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St
Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>
Enviado: lunes, 5 de mayo de 2025 13:41
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>
Asunto: RE: PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

Enterado. Quedamos atentos a los avances de la negociación, en especial al contrato de transacción suscrito y en el que Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. no asume el pago de alguna suma de dinero.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Profesional Abogado.

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Enviado el: lunes, 5 de mayo de 2025 11:34
Para: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>
CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>
Asunto: PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenos días, apreciado doctor Álvaro Hernán

En seguimiento al correo anterior, procedemos a aclarar las siguientes actuaciones:

Según la información suministrada por el abogado de Mundial, el contrato ya fue pagado. Estamos a la espera de que nos remitan los respectivos soportes.

El abogado nos indicó que la indemnización acordada tiene carácter integral. No se incluyó expresamente a Solidaria en el acuerdo entre las partes, ya que, al momento de su elaboración, se desconocía la participación de dicha aseguradora en el proceso. Esto está relacionado con el hecho de que el abogado de las víctimas intentaba obtener una doble compensación mediante acuerdos con ambas aseguradoras, sin informar a una sobre la existencia de la otra.

En cuanto a si el acuerdo cubre también a Solidaria, dicha aclaración se esperaba durante la audiencia de incidente de reparación integral. Sin embargo, esta audiencia aún no ha tenido lugar. En ese escenario, podremos manifestar que el acuerdo celebrado, al ser integral, abarca a todas las partes eventualmente involucradas en el siniestro.

Quedamos atentos para mantenerlo informado en la medida en que contemos con nuevos avances.

Cordialmente,

Diana Carolina Benitez Freyre

Abogada

TEL: 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 |
+57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57
315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB Ed. St Botolph. 138
Houndsditch.

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 22 de abril de 2025 11:04

Para: AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenos días, apreciado doctor Álvaro Hernán

Comedidamente adjuntamos el contrato de transacción entre Mundial y las víctimas para su conocimiento.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 - Chapinero |
+57 317 379 5688

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 17:12

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

Es vital entonces contar con el contrato de transacción suscrito entre la víctima y Mundial de Seguros antes de comprometer una suma de dinero por parte de Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Profesional Abogado.

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 28 de febrero de 2025 04:41

Para: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenas tardes, apreciado doctor Álvaro Hernán

Dando respuesta a la solicitud realizada en el correo que antecede, comedidamente informamos que el área de penal de la firma en el trámite de la elaboración del contrato de transacción, converso con el abogado de la empresa taxi aeropuerto, empresa asegurada, quien manifestó que ya la empresa y la aseguradora Mundial, firmó un contrato de transacción con la víctima por la suma de \$24 millones de pesos.

Lo que quiere decir que el abogado de la víctima quiere suscribir un contrato con Mundial por \$24 millones y con Solidaria por \$25 millones, de forma paralela y sin que las partes supieran la una de la otra.

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicitó al apoderado de la empresa que nos compartiera el contrato, con el fin de poder estudiarlo y verificar si en el mismo, ya está incluido solidaria, de tal manera que evitemos hacer un doble pago a la víctima por unos hechos que no ameritan una indemnización tan elevada.

El abogado informó que nos compartirán el contrato, una vez sea devuelto por el apoderado de la víctima debidamente diligenciado.

Debido a lo anterior, nos encontramos a la espera de la documentación para poder definir la viabilidad del acuerdo.

En los próximos días estaremos informando el desarrollo del proceso.

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 - Chapinero |
+57 317 379 5688

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 12:52 p. m.
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
Asunto: IMPORTANTE - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

De este caso, tenemos audiencia el 4 de marzo del presente año. Se suscribió el contrato de transacción finalmente? Si no se firmó, podríamos ratificar el ofrecimiento de los \$25'000.000. en desarrollo de la audiencia.

Quedo atento.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.
Profesional Abogado.
GERENCIA JURÍDICA.
Dirección General.
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2025 11:33
Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>
Asunto: RE: IMPORTANTE - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

Pueden confirmar el ofrecimiento por la suma de \$25'000.000. y la elaboración del contrato de transacción respectivo.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.
Profesional Abogado.
GERENCIA JURÍDICA.
Dirección General.
Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano** Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: **Jorge Humberto Martínez Luna** Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.



De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 17 de enero de 2025 11:16

Para: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

CC: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenos días, apreciado doctor Álvaro Hernán

Comedidamente aclaramos que el correo lo envía GHA como apoderado de la Compañía, lo que requerimos es que nos pueda confirmar que podemos continuar con el acuerdo y la elaboración del contrato de transacción en los términos indicados.

Muchas gracias.

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 10:30

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: RE: IMPORTANTE - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

Quién debe enviar el correo formalizando la propuesta?. De otro lado, los documentos son los mismos (contrato de transacción suscrito por todas las partes, copia de la cédula de ciudadanía, certificación bancaria del beneficiario del pago y el sarlaft).

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Profesional Abogado.

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 17 de enero de 2025 10:26

Para: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>;

Informes GHA <informes@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: IMPORTANTE - PROCESO: CAL83724 - RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenos días, apreciado doctor Álvaro Hernán

Comedidamente informamos que en el proceso de la referencia, el apoderado indicó que aceptarán la propuesta conciliatoria por la suma de \$25'000.000, para lo cual requiere que se remita un correo formalizando la oferta y se señale la documentación requerida para el pago.

Quedamos atentos a su confirmación de proceder con el contrato de transacción.

Muchas gracias.

Carolina Benitez Freyre

Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Enviado: martes, 7 de enero de 2025 11:44

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>

Asunto: RE: CAL83724, AUTORIZACIÓN CONCILIACIÓN. RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

Con relación al caso citado en el asunto, me permito anunciarte que, en el concepto jurídico enviado, se indicaba que la liquidación objetiva de perjuicios ascendía a la suma de \$16'213.333. suma de dinero que fue autorizada para conciliar.

No obstante, lo anterior, considero que podemos incrementar la propuesta a la suma de \$25'000.000, con el fin de procurar la conciliación.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Profesional Abogado.

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Tel. 6464330 Ext. 1185.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Servicio la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia

Great Place To Work

Los Mejores Lugares para Trabajar

COLOMBIA 2024

Categoría: Empresas entre 51 y 100 colaboradores

Servicio la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina

Great Place To Work

Los Mejores Lugares para Trabajar

AMÉRICA LATINA 2021

Categoría: Empresas con menos de 500 colaboradores

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com

Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: martes, 7 de enero de 2025 11:08

Para: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

CC: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: CAL83724, AUTORIZACIÓN CONCILIACIÓN. RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenos días, apreciado doctor Álvaro Hernán

Comedidamente informamos que el área civil de la firma en comunicación con el Dr. Luis Eduardo Ospina, apoderado de la incidentante, manifestó que la suma autorizada por la compañía que asciende a \$16'213.333 se encuentra alejada del valor a conciliar en el trámite de la referencia. En ese sentido, se auscultó por una contrapropuesta, para lo cual el apoderado indicó que consideran viable un acuerdo conciliatorio por una suma cercana a cuarenta millones de pesos (\$40.000.000).

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Cordialmente,

Carolina Benitez Freyre
Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 27 de diciembre de 2024 10:19

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>; JUAN PABLO RUEDA SERRANO <jrueda@solidaria.com.co>

Asunto: CAL83724, AUTORIZACIÓN CONCILIACIÓN. RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Apreciada Doctora Carolina.

Cordial saludo.

Con relación al caso citado en el asunto, me permito anunciarle que Aseguradora Solidaria de Colombia E.C., está en condiciones de reconocer y pagar a título de conciliación hasta la suma de \$16'213.333. El pago de la referida suma de dinero en caso de ser ésta aceptada, se efectuaría dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de realización de la audiencia.

Mil gracias.

ÁLVARO HERNÁN RODRÍGUEZ BAUTISTA.

Profesional Abogado.

GERENCIA JURÍDICA.

Dirección General.

Tel. 6464330 Ext. 1185.

Calle 100 No 9A – 45 Bogotá -CO



Aseguradora Solidaria
de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Donner la Distinguished Award
para Trabajar en Colombia

Great Place To Work
Los Mejores Lugares para Trabajar
COLOMBIA 2024

Donner la Distinguished Award
para Trabajar en América Latina

Great Place To Work
Los Mejores Lugares para Trabajar
AMÉRICA LATINA 2024

Defensor del Consumidor Financiero: **Manuel Guillermo Rueda Serrano** Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: **Jorge Humberto Martínez Luna** Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2024 09:01

Para: ALVARO HERNAN RODRIGUEZ BAUTISTA <AHRODRIGUEZ@solidaria.com.co>

CC: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; Angie Nathalia Zambrano Almonacid <azambrano@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Asunto: PROCESO: CAL83724, RAD: 2019-85775, JULIANA CABRERA CASTAÑO vs JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buenos días, apreciado doctor Álvaro Hernán

Comedidamente adjuntamos concepto jurídico realizada por el área penal de la Firma.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Carolina Benitez Freyre

Abogada Senior

Email: dbenitez@gha.com.co | 320 457 8059

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

--

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 15:36

Para: NACHAVARRO@solidaria.com.co <NACHAVARRO@solidaria.com.co>; ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Cc: María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Recepcion GHA <recepcion.cali@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; María Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: RE: CAL83724- ASIGNACIÓN DEMANDA JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Estimada Doctora Nadia, reciba un cordial saludo.

Agradecemos la confianza depositada en nuestro equipo jurídico, y manifestamos que aceptamos gustosos la asignación de representar a la compañía, en el proceso de incidente de reparación integral que se adelanta ante el Juzgado 34 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cali.

En virtud de dicha aceptación, rogamos nos compartan los antecedentes que se tengan del siniestro, así como la correspondiente póliza y condicionado general.

Estaremos atentos a suministrar cualquier información adicional y en espera de lo solicitado.

NESTOR RICARDO GIL RAMOS

Abogado Senior

ÁREA PENAL

+57 3183247269

(+57) (2) 669 4075 -

(+57) (1) 743 6592

ngil@gha.com.co



GHA.COM.CO



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 13:59

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil Ramos <ngil@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Recepcion GHA <recepcion.cali@gha.com.co>

Asunto: RV: CAL83724- ASIGNACIÓN DEMANDA JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buen día:

Remito NUEVA ASIGNACIÓN para su respectivo trámite.

Cordialmente, Natalia



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO <NACHAVARRO@solidaria.com.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 12:45

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Cartera GHA <cartera@gha.com.co>

Cc: ADRIANA ELIZABETH TOVAR BUSTOS <adtovar@solidaria.com.co>

Asunto: CAL83724- ASIGNACIÓN DEMANDA JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

Buen día Doctor(a),

Adjunto nos permitimos enviar documentos de proceso citado en la referencia el cual le ha sido asignado, agradecemos adelantar las gestiones correspondientes en cuanto a la demanda.

El poder lo estaremos remitiendo en los próximos días.

NOTA: Por favor confirmar el recibido de este correo.

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

NADIA ALICIA CHAVARRO CARABALLO

Analista Jurídico

GERENCIA JURÍDICA

Dirección General

Tel. (601) 6464330

Calle 100 No 9A - 45 Bogotá – CO



Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano Celular: 312 342 6229 • Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna Celular: 310 223 4304 • Correo: martinezlunaabogados@gmail.com
Carrera 13 A # 28-38 oficina 221, Bogotá • Teléfono: (601) 791 91 80 • Fax: (601) 791 91 80 • Horario: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

De: gestionjudicial@ospinazamora.com <gestionjudicial@ospinazamora.com>

Enviado: miércoles, 13 de noviembre de 2024 12:20 p. m.

Para: 'Juzgado 34 Penal Municipal Conocimiento - Valle del Cauca - Cali' <j34pmpalconcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: notificacionesjudiciales@segurosmondial.com.co <notificacionesjudiciales@segurosmondial.com.co>; Notificaciones <notificaciones@solidaria.com.co>; liliana.2187@hotmail.com <liliana.2187@hotmail.com>; ajustacali.djuridico@gmail.com <ajustacali.djuridico@gmail.com>; Luis Eduardo <luiseduardo@ospinazamora.com>; gestionjudicial@ospinazamora.com <gestionjudicial@ospinazamora.com>

Asunto: Incidente de reparación integral - Rad. 165-2019-85775 - JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

No suele recibir correo electrónico de gestionjudicial@ospinazamora.com. Por qué es esto importante

Señores

JUZGADO TREINTA Y CUATRO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE CALI

DOCTORA PAOLA ANDREA ARIAS TORO

E.S.D.

ASUNTO: INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL

RADICACIÓN No.: 76001 6099 165 2019 85775 00

DELITO: LESIONES PERSONALES CULPOSAS

CONDENADO: JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

VICTIMA: JULIANA CABRERA CASTAÑO

REF.: SENTENCIA No. 93 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024

LUIS EDUARDO OSPINA ZAMORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.278.340 expedida en Palmira, portador de la tarjeta profesional No. 86.093 del C.S.J., respetuosamente mediante el presente escrito, actuando en calidad de APODERADO DE LA VICTIMA, la señora **JULIANA CABRERA CASTAÑO**, quien tiene la calidad de víctima, acreditada dentro del proceso en referencia, me dirijo a su Honorable Despacho con el fin de solicitar el trámite del INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL, encontrándome dentro del término legal para ello, teniendo en consideración que, la SENTENCIA No. 93 (ANTICIPADA POR PREACUERDO) DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024 se encuentra ejecutoriada, de manera que, se anexa el escrito de solicitud y las pruebas respectivas. Sírvese proceder de conformidad.

Por favor acusar recibo de la presente comunicación. Agradezco de antemano la gestión del Honorable Despacho.

Cordialmente,



M. Alexandra Martínez Paz
Directora de Gestión Judicial
Movil (+57) 300 299 0060
gestionjudicial@ospinazamora.com
www.ospinazamora.com
Avenida 5ta A norte # 17N-98 Edificio
Núcleo Profesional-oficina 809
Cali, Valle del Cauca

De: Juzgado 34 Penal Municipal Conocimiento - Valle del Cauca - Cali <j34pmpalconcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2024 11:00 a. m.

Para: Rubi Bolaños Gil <rubi.bolanos@fiscalia.gov.co>; ajustacali.djuridico <ajustacali.djuridico@gmail.com>; liliana.2187@hotmail.com; julicabrera3809@gmail.com; Alexandra Martinez <gestionjudicial@ospinazamora.com>; Luis Eduardo Ospina Zamora <luiseduardo@ospinazamora.com>

Asunto: TRASLADO SENTENCIA No 93 Rad. 165-2019-85775 - JHON JAIRO OCAMPO OSORIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y CUATRO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

Palacio de Justicia 'Pedro Elías Serrano Abadía' Carrera 10 No. 12-15 - Piso 13
Tel. 8986868 Ext. 4114 - Cel. 300 374 13 44
Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Cordial Saludo,

Se corre traslado de la sentencia No. 93 del 4 de octubre de 2024, en la cual se condenó a **JHON JAIRO OCAMPO OSORIO**, por el delito de **LESIONES PERSONALES CULPOSAS**, dentro del radicado **76001-60-99-165 2019 85775**. Conforme al artículo 545 del C. P. P., adicionado por el 22 de la Ley 1826 de 2017, se podrá interponer recurso de apelación dentro de los cinco (5) días siguientes y sustentarlo en los términos del artículo 179 de la Ley 906 de 2004, modificado por el artículo 91 de la Ley 1395 de 2010.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

Jorge Luis López Delgado
Escribiente

FAVOR ACUSAR RECIBIDO.
GRACIAS.



Por favor no imprima este correo si no lo considera necesario. Contribuyamos con nuestro planeta.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no está afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?

Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa

Este mensaje es confidencial, esta amparado por secreto profesional y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su(s) destinatario(s). Si recibió esta transmisión por error, por favor avise al remitente. Este mensaje y sus anexos han sido sometidos a programas antivirus y entendemos que no contienen virus ni otros defectos. En todo caso, el destinatario debe verificar que este mensaje no esta afectado por virus y por tanto Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa no es responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

This message is confidential, subject to professional secret and may not be used or disclosed by any person other than its addressee(s). If received in error, please contact the sender. This message and any attachments have been scanned and are believed to be free of any virus or other defect. However, recipient should ensure that the message is virus free. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa is not liable for any loss or damage arising from use of this message.

Ya visitó <https://www.solidaria.com.co> ?
